ARN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: BS-F-26	
		FECHA: 08-02-2019	VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.070.848
CONTRATO No	396-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 15 AL 31 DE ENERO DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PASTO

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Durante el periodo señalado se desarrolló revisión de los diferentes aspectos relacionados con el proceso de reincorporación tales como la resolución 4309 relacionada con la Ruta de Reincorporación Se realiza reunión asignación de población con Orientador de Reincorporación 16 de enero Se realiza empalme de población con el Profesional Facilitador David Rosero 20 de enero.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el periodo señalado y teniendo en cuenta lo corrido del mes de enero se generaron jornadas de convocatoria a PR con el ánimo de desarrollar acciones relacionadas con su atención psicosocial y la correspondiente socialización del decreto 4309 (Ruta de Reincorporación) en los municipios de Pasto y Sandoná durante el mes de enero, enfatizando en la importancia de su asistencia para su asignación mensual y la continuidad de sus procesos. Igualmente, con el apoyo de Promotor se realizó fortalecimiento de la convocatoria de participantes con dificultad de comunicación para asegurar la atención de la mayoría de los participantes
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad	Durante el periodo señalado se desarrolló atención a PR en los municipios de Pasto y Sandoná Municipios en los cuales se brindó atención integral y socialización de decreto 4309 a cuatro PR (4) en el municipio de Sandoná y veintiocho (28) PR en el municipio de Pasto Se realiza solicitud de traslado correspondiente a la PR 60-11511 quien manifiesta su residencia permanente en la ciudad de Cali por motivos académicos. 17 de enero
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Durante el periodo señalado se desarrollaron dos (2) acompañamientos en salud para gestión de tramites de trastado al municipio de Pasto. Igualmente se realiza acompañamiento la gestión con Gobernacion de Nariño para alojamiento y alimentación temporal de la PR 60-07704 quien se desplaza al municipio de Pasto en el mes de enero por hechos sobrevinientes en su caso de riesgo. El dia 21 de enero se lleva a cabo gestión para la solicitud de documentación de la PR 60-08265 en el marco de su postulación como beneficiaria del apoyo educativo de la Articulación PNUD-ARN.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo señalado se realizó el acompañamiento a la PR 60-02150 en la verificación de los recursos transferidos al proveedor en el marco de su proyecto productivo, en este sentido se establece fecha de entrega de sus bienes e insumos en el mes de enero
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo señalado se brindó acompañamiento a la PR 60-06752 para la realización de su encuesta socio laboral y certificaciones en el marco de los requisitos del apoyo de IMPULSA a su proyecto productivo, específicamente en el sector agropecuario. El dia 22 de enero se recibieron inquietudes en relación a los proyectos de acceso a vivienda y en los requisitos para optar a proyecto productivo
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el periodo señalado se desarrollaron (2) visitas domiciliarias en el municipio de Sandoná, para atención psicosocial, logrando generar en las visitas empatía con los participantes y reconociendo sus intereses actuales en su proyecto de vida, en este sentido las visitas fueron el espacio oportuno para el establecimiento de acciones futuras como asesoría en elaboración de proyectos productivos, estas visitas se realizarón el 22 de enero.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el periodo señalado se desarrolló el registro de información en SIR, generando un total de treinta (32) registros de asistencias a actividades en el marco del proceso de reincorporación, actividades en los ejes Personal, Salud, Productivo y finalmente en la socialización del decreto 4309 con el código SOC-R4309P
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestion de los mismos.	Durante el periodo señalado se presentó la información requerida por las distintas instancias en los tiempos establecidos, en este sentido se reportaron actualizaciones en la base de datos de la población asignada, informes de expensas e informes mensual de honorarios dentro del término establecido previamente en reunión de equipo.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el periodo señalado se participó de los diferentes espacios de trabajo establecidos desde el equipo de reincorporación, en el cual se desarrollaron dos (2) encuentros, uno (1) para conocer el decreto 4309 en el marco de reunión de equipo (1) para asignación de población en el proceso de reincorporacion y otro para tratar temas relacionados con el acompañamiento al proyecto productivo asociacion colores de paz
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo señalado se reconoció los diferentes aspectos relacionados al contrato en el proceso de reincorporacion, en este sentido se pacta el apoyo a la asociación colores de paz en el marco de su proyecto productivo,
Cumplimiento de las obligaciones generales y demas contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a los 26 ítems de las obligaciones generales asi como a la cláusula décimo tercera: de protección de datos, clausula décima cuarta: autorización uso de datos y cláusula décima quinta: de confidencialidad

GERMAN ESTEBAN NARVAEZ CAICEDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): DIEGO ALEJANDRO BASTIDAS ANDRADE

Fecha VoBo: 31 enero 2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"